

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE FISCALIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Tlajomulco PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 53 fracción I, y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización, me permito convocar a la reunión de trabajo que se llevará a cabo **el día miércoles 30 de noviembre del año 2016 a las 15:10 horas, en la Sala "A"**, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de correspondencia
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia, sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de noviembre del año 2016.



**C. Regidor. Alan Ulises Solano Magaña.**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización**

"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".